

**PROTOCOLO DE COLABORACIÓN ENTRE
LA FUNDACIÓN "ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y
SOCIAL DE LA PROVINCIA DE JAÉN" Y D. ANTONIO MARTÍN MESA,
CATEDRÁTICO DE ECONOMÍA APLICADA**

Jaén, 1 de enero de 2021

REUNIDOS

De una parte, **D. Francisco Reyes Martínez**, Presidente de la Fundación "Estrategias para el desarrollo económico y social de la provincia de Jaén" –en adelante Fundación "Estrategias"–, con domicilio social en Hospital San Juan de Dios, Plaza San Juan de Dios, s/n, de Jaén y DNI. 75009241P, en nombre y representación de dicha entidad,

Y de otra, **D. Antonio Martín Mesa**, Catedrático de Economía Aplicada, con domicilio en C/ Haya, 4, de Jaén y DNI. 25910702Y, en su propio nombre,

EXPONEN

PRIMERO: Que la Fundación "Estrategias" tiene recogidos en sus Estatutos los siguientes objetivos:

- a) La investigación, estudio y análisis de la realidad de la provincia de Jaén.
- b) Promover toda acción favorable para el desarrollo social y económico de la provincia de Jaén.
- c) Elaborar el Plan Estratégico de la Provincia de Jaén.
- d) Promover la presencia activa de Jaén en todos los aspectos, en el ámbito provincial, regional, nacional e internacional.

- e) La realización de labores de asesoramiento, estudio, diagnóstico, dictamen y demás actividades de apoyo, a otras entidades públicas o privadas en materias propias de su objeto.
- f) Planificar y ejecutar campañas de mercadotecnia y publicidad para fomentar la participación ciudadana y defender los intereses y la imagen de Jaén, buscando la coordinación con las actuaciones de otras instituciones y entidades públicas y privadas.
- g) La publicación y divulgación de los estudios y trabajos realizados a lo largo de sus actividades.
- h) Establecer vínculos de colaboración con otras instituciones públicas o privadas de fines análogos a los recogidos en los presentes Estatutos.
- i) Cuantas otras actividades redunden en beneficio de los intereses, objetivos y fines de la Fundación.

SEGUNDO: Que D. Antonio Martín Mesa, Catedrático de Economía Aplicada, fue el Director del I Plan Estratégico de la provincia de Jaén, en el periodo 1998-2008, y ha prestado sus servicios de investigación y asistencia técnica a la Fundación "Estrategias" desde 2009 hasta el año 2020, a través de la Cátedra de Planificación Estratégica Territorial, Desarrollo Local y Gobernanza de la Universidad de Jaén.

TERCERO: Que desde el año 2019 la Fundación "Estrategias" edita el *Observatorio económico de la provincia de Jaén*, bajo la dirección de D. Antonio Martín Mesa, quien lo lleva dirigiendo desde que se editara su primer número, por la Diputación Provincial de Jaén y por la Universidad de Jaén, en 1996.

CUARTO: Que la Fundación "Estrategias" y D. Antonio Martín Mesa quieren mantener su colaboración, para lo que los comparecientes acuerdan el presente Protocolo de colaboración que se registrá por las siguientes

Two handwritten signatures in blue ink are positioned at the bottom of the page. The signature on the left is more circular and stylized, while the one on the right is more horizontal and linear.

CLÁUSULAS

PRIMERA. OBJETO.

El presente protocolo tiene como finalidad establecer las bases de colaboración entre la Fundación "Estrategias" y D. Antonio Martín Mesa, para el logro de los objetivos recogidos en los Estatutos de la Fundación.

SEGUNDA. LÍNEAS DE COLABORACIÓN

Las líneas de colaboración serán las siguientes:

1. Asesoramiento metodológico en el proceso de planificación estratégica.
2. Dirección de la elaboración mensual del *Observatorio económico de la provincia de Jaén*.
3. Participación y asistencia técnica en las comisiones de seguimiento e impulso, subcomisiones, patronatos, foros, etc., que se celebren.
4. Asesoramiento y asistencia técnica en la celebración de jornadas, cursos, etc.
5. Participación y asesoramiento en la redacción de publicaciones editadas por la Fundación (boletines, informes, memorias, Cuadro de Mando Integral, etc.).
6. Asistencia técnica en el diseño de los Planes de Actuación de la Fundación.

TERCERA. CONTRAPRESTACIÓN

D. Antonio Martín Mesa no recibirá contraprestación económica por prestar su colaboración a la Fundación "Estrategias".

En toda aquella publicación o trabajo de la Fundación "Estrategias" en la que el Catedrático de Economía Aplicada, D. Antonio Martín Mesa, colabore se especificará de forma expresa su participación, así como la dirección del *Observatorio económico de la provincia de Jaén*.



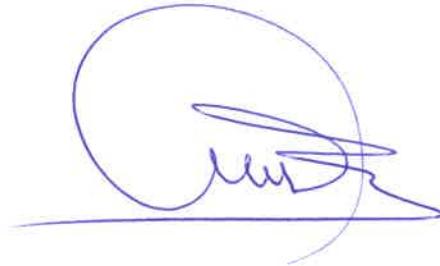
CUARTA. VIGENCIA DEL PROTOCOLO

Este protocolo de colaboración entrará en vigor en el momento de su firma y tendrá una duración indefinida. Cualquiera de las partes podrá proponer su rescisión, comunicándolo a la otra con un mes de antelación.

Y, en prueba de conformidad, firman el presente protocolo de colaboración en la fecha y lugar al principio indicados



Fdo.: Francisco Reyes Martínez
Presidente de la Fundación "Estrategias



Fdo.: Antonio Martín Mesa